
[Aotearoa/Nueva Zelanda: el cumplimiento de las obligaciones del CDB y la necesidad de definir lo que no es un bosque](#)

En el debate sobre qué es (o no es) un bosque, muchos han ignorado el tema del compromiso individual de cada país con el Convenio de Diversidad Biológica (CDB). Debemos recordar que al firmar y ratificar su compromiso con el CDB, los países se comprometen a aumentar su cobertura forestal como medida de protección de la biodiversidad. La Coalición Mundial por los Bosques elaboró un informe sobre el compromiso de varios países con el CDB, que fue presentado en la sexta Conferencia de las Partes en La Haya. Este informe dejó bien parados a varios países, en particular a las naciones desarrolladas. Holanda, Reino Unido y Nueva Zelanda, en especial, dieron una buena imagen. Si bien este artículo admite que esos países han realizado contribuciones importantes al debate ambiental internacional y a la protección de la biodiversidad, están muy lejos de la perfección y es necesario tener eso en cuenta a la hora de analizar sus contribuciones.

Aotearoa (Nueva Zelanda), por ejemplo, ha sido muy activa en varios foros impulsando la adopción de las plantaciones como un mecanismo válido para absorber las emisiones de carbono. Dejando de lado el debate científico sobre si la teoría de los sumideros es buena, mala o indiferente, debemos preguntarnos qué otros impactos tendría la adopción de sumideros en términos de acuerdos internacionales firmados (y ratificados). Aotearoa ha asumido, como parte de su compromiso con el CDB, el aumento de su cubierta forestal, y sin embargo un análisis del estado de los bosques de Nueva Zelanda revelaría que el nivel de bosques nativos (en total) ha permanecido relativamente estable durante más de 30 años. ¿Cómo puede entonces el país cumplir su compromiso con el CDB? Bien, una rápida mirada a la página Web del Ministerio de Medio Ambiente (con cifras cortesía del Ministerio de Estadísticas), muestra una posible respuesta.

Aproximadamente el 23% de la masa territorial total es bosque nativo, no todo bosque primario, claro, muy por debajo del compromiso de Nueva Zelanda con el CDB. El 6,6% de la masa territorial total está ocupada por plantaciones de monocultivo (90% de las cuales son *Pinus radiata*). Hay una antigua discusión que Nueva Zelanda nunca ha tratado de esconder. Los sucesivos gobiernos han sido categóricos en cuanto a que las áreas de producción de madera del país constituyen bosques. Sin embargo, la combinación de esas dos cifras todavía deja al país muy lejos de los compromisos asumidos con el CDB. No obstante, la página Web muestra que la cubierta forestal de Nueva Zelanda es del 40%, por encima de la meta del CDB. Un análisis más a fondo de las cifras demuestra que el 10,2% de la masa territorial del país es matorral y que esto ha sido incluido ahora como cubierta forestal, algo que no había ocurrido cuando la conferencia de Clima en La Haya.

Soy un neozelandés muy orgulloso de serlo y apoyo al gobierno actual, y no estoy queriendo decir que haya habido alguna mala intención deliberada para cambiar las cifras. Todos los gobiernos tienen el deber no sólo de proteger el ambiente sino también de asegurar una economía saludable que brinde los beneficios sociales que exige la gente. Para mí, este trastocamiento de cifras en la cubierta forestal de Nueva Zelanda es un indicador del debate existente acerca de la definición de lo que exactamente es (o no es) un bosque.

Si una definición universalmente aceptada incluye alguno de estos elementos:

1) un bosque es nativo por definición 2) un bosque requiere contener una mezcla de distintas especies 3) un bosque requiere cierto nivel de porcentaje y cubierta de árboles maduros,

entonces Nueva Zelanda tendría 23% (o menos) de cubierta forestal y estaría muy lejos de su compromiso con el CDB.

Creo que necesitamos una definición de bosque acordada internacionalmente, que incluya, como mínimo, los tres elementos mencionados. Si eso implica que algunos países necesitarán más tiempo para cumplir sus compromisos con el CDB, entonces esa es una realidad con la que todos tendremos que convivir. Por lo menos las cifras que estaremos discutiendo serán más precisas y un reflejo más acertado de la biodiversidad forestal. Para lograr los compromisos de conservación tendremos que abordar temas relativos a la demanda y el exceso de consumo, la erosión de la biodiversidad por especies invasivas e introducidas. Cualquier sistema de incentivos ofrecido por los gobiernos debe ser destinado a la conservación de la biodiversidad como centro de interés primordial y debemos evitar la utilización excesiva de incentivos perversos por su potencial impacto negativo en la biodiversidad.

Por: Sandy Gauntlett.